

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES EN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ADSCRITOS A LOS SUBGRUPOS C1/C2, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2022.**

Advertido error en la Resolución de 15 de junio de 2022, por la que se convocaba el concurso específico de méritos para la provisión de cinco puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios adscritos a los Subgrupos C1/C2, publicado su anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 27 de junio de 2022, este Rectorado, resuelve:

Primero.- Corregir el importe del Complemento Específico Anual de los perfiles nº 03 y 04, en el siguiente sentido: donde pone "Importe C. Específico Anual 7.754,76 €", debe poner "Importe C. Específico Anual 8.349,84 €".

Segundo.- Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Tercero.- Las solicitudes recibidas en el momento de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid se conservarán de oficio en el procedimiento.

Getafe, a fecha de firma electrónica. El Rector, P.D. (Resolución de 9 de febrero de 1998), La Gerente, Salomé Abril-Martorell Hernández.

ID DOCUMENTO: 8TJm9bHYFz  
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME - GERENTE	05-07-2022 14:13:41